



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Personal

ANUNCIO

Visto Decreto de Alcaldía número 2.321 de fecha 13 de abril de 2022 y de conformidad con la Base 4.2. que rige la Convocatoria para la provisión de UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE RECURSOS PAISAJÍSTICOS con prestación del servicio en Medio Ambiente, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2018, se adoptaron los siguientes acuerdos:

“1º- Aprobar la **Lista Definitiva** de personas aspirantes admitidas a la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico/a de Recursos Paisajísticos, con prestación del servicio en Medio Ambiente.

PERSONA ASPIRANTE ADMITIDA

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
OLIVA BARO	ABEL	*****040D

2º Aprobar la **Lista Definitiva** de personas aspirantes excluidas a la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico/a de Recursos Paisajísticos, con prestación del servicio en Medio Ambiente.

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ARAGÓN RAMOS	MARÍA AUXILIADORA	*****368K	- No presenta Título exigido en la convocatoria o equivalente.
SAINZ RODRÍGUEZ	ROCÍO	*****276F	- No presenta Título exigido en la convocatoria o equivalente.

3º- Nombrar conforme al art. 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público a las personas que formarán parte del Tribunal Calificador para la provisión de una plaza de Arquitecto/a, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2019, según el siguiente detalle:

PRESIDENTE:	<u>Titular:</u>	Don Pablo Blanco Alcoba.
	<u>Suplente:</u>	Don Bienvenido León Pinto.
VOCALES:	<u>Titular:</u>	Don Juan Antonio de la Mata Amaya.
	<u>Suplente:</u>	Don Germán Sicre Álvarez-Beigbeder
	<u>Titular:</u>	Don Juan Carlos Jiménez Sánchez.
	<u>Suplente:</u>	Doña Rosario Aragón Tizón.

Pág.1 de 2

Documento firmado por: VERA MUÑOZ JOSE MANUEL	Fecha/hora: 18/04/2022 11:09:20
--	------------------------------------

z00671a147151204e7907e604e040b09x

http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?csv=z00671a147151204e7907e604e040b09x

La autenticidad de este documento puede ser comprobada

mediante el Código Seguro de Verificación en



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Personal

Titular: Doña Magdalena González Mancha.
Suplente: Doña Rosa Fernández Lorenzo.

Titular: Don Bernardo Moreno Benítez.
Suplente: Don Jesús Gutiérrez Cabezón.

SECRETARIO: Titular: Manuel Orozco Bermúdez.
Suplente: Leticia Salado Contreras.

Contra la composición del Tribunal podrá interponerse escrito de recusación, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, en el plazo de 5 días. Igualmente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de la citada Ley, deberá abstenerse de intervenir, cualquiera de los miembros del Tribunal en que se dé alguna de las circunstancias señaladas en el apartado 2 del último precepto citado.

4º.- Convocar al Tribunal Calificador para el próximo viernes día 22 de abril de 2022, a las 11:30 horas en la Sala de Prensa del Excmo. Ayuntamiento de esta localidad.

5º.- Convocar a la persona aspirante admitida para el próximo viernes día 22 de abril de 2022, a las 12:00 horas en la Sala de Prensa del Excmo. Ayuntamiento de esta localidad para la realización del Primer ejercicio de la Oposición, tal y como se especifica en la base 7.1. de las bases que rigen la convocatoria.

6º.- Dar traslado de esta Resolución a las personas integrantes del Tribunal Calificador, así como, según la Base 4.2 de las bases que rigen dicha convocatoria, proceder a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web www.chiclana.es."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.

EL TENIENTE ALCALDE
DELEGADO DE PERSONAL.

Pág.2 de 2

Documento firmado por: VERA MUÑOZ JOSE MANUEL	Fecha/hora: 18/04/2022 11:09:20
--	------------------------------------

Z00671a147151204e7907e604e040b09x

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?csv=Z00671a147151204e7907e604e040b09x>